

LA FUSIÓN LAN CHILE – LADECO

Ronald Fischer
Departamento de Ingeniería Industrial
5/6/05
Universidad de Chile

La anunciada fusión entre Lan y Ladeco y su rechazo por la comisión preventiva central – antimonopolios– ha sido motivo de una reciente editorial en El Mercurio. La editorial del Sábado 6 de Mayo pasado, que argumenta en favor de la fusión, señala que en el largo plazo los monopolios tienden a desaparecer debido a cambios tecnológicos o de mercado. Por lo tanto, un exceso de celo regulador antimonopolio puede causar más ineficiencias económicas que el monopolio. La conclusión general que desprende, es que la mejor manera de regular un monopolio es mediante la promoción de la competencia en la industria en cuestión. Siguiendo esta interpretación, el funcionamiento automático del mercado es el encargado de eliminar el comportamiento monopólico.

El problema es que hay ocasiones en que la legislación u otras regulaciones en la industria no permiten que el mercado funcione en forma eficiente. En esos casos, la mejor alternativa es eliminar la norma que dificulta el buen funcionamiento del mercado. Al suprimir esta regulación, la competencia permite que el mercado funcione con lo que el monopolio pierde su capacidad de actuar como tal. Si esta alternativa es imposible debido a las presiones de grupos interesados en mantener la norma, al regulador sólo le resta tratar de impedir que el monopolio pueda aprovechar su posición en el mercado, ya sea dictando nuevas regulaciones o tratando de disolverlo. Esta solución es bastante menos atractiva que la anterior porque la regulación antimonopolios es casi siempre ineficiente,

inflexible y se ve superada por cambios tecnológicos y de mercado. Sin embargo, en industrias en las que existen normas que impiden el buen funcionamiento del mercado la regulación de monopolios puede prevenir males mayores.

Las reflexiones anteriores tienen una relación directa con la pretendida fusión Lan-Ladeco. En el mercado aéreo nacional, existe una regulación que impide que líneas aéreas extranjeras compitan en el mercado de cabotaje aéreo. En lenguaje técnico, no existe una política de *cielos abiertos*. Por ejemplo, United Airlines no puede transportar pasajeros entre Santiago y Concepción. Llama la atención que el área aeronáutica es una de las pocas en las que se discrimina entre empresas extranjeras y chilenas. El argumento de no-reciprocidad que esgrimen las compañías aeronáuticas nacionales para oponerse a una política de cielos abiertos no es aplicada en otras industrias. Por ejemplo, muchos países impiden que ciertas mercaderías chilenas ingresen a sus países, pero eso no cambia nuestra política de no discriminar en el comercio exterior.

Una política de cielos abiertos es relevante porque una de las grandes ventajas de la apertura al comercio internacional es la de hacer innecesaria gran parte de la política antimonopolios. Por ejemplo, no nos preocupa que la Papelera o CCU tengan un porcentaje elevadísimo de la producción nacional en sus industrias pues sabemos que sus intentos de comportarse en forma monopólica llevarán a un aumento de las importaciones. Esta posibilidad no existe en el mercado aeronáutico nacional.

Los promotores de la fusión Lan-Ladeco argumentan que existe libertad para que inversionistas nacionales entren al mercado aéreo, por lo que si una futura Lan-Ladeco aprovechara

su poder monopolístico veríamos aparecer nuevas líneas aéreas nacionales. Sin embargo, la entrada al mercado aéreo no deja de tener *costos hundidos* –es decir, irrecuperables– importantes: costos en publicidad, el desarrollo de sistemas de distribución, etc. Por otro lado, la facilidad para cambiar las tarifas reduce la tentación que producen precios elevados para entrar a la industria, pues no es creíble pensar que estos precios se mantendrán en el futuro si Lan-Ladeco enfrenta competencia. Estas características, unidas a las economías de escala que existen en el mercado (como alegan Lan y Ladeco) hacen que sea difícil que una firma entre a competir en el mercado. El motivo es simple: las nuevas firmas temen una guerra de precios en que las economías de escala de Lan-Ladeco le den una ventaja imbatible.

Lo anterior implica que en el mercado nacional será difícil que exista competencia efectiva luego de una fusión de Lan y Ladeco. Las alternativas que restan para reducir el riesgo de comportamiento monopolístico de la firma fusionada, en orden decreciente de atractivo son:

1. Eliminar la disposición que impide los cielos abiertos, con lo que la fusión no originaría comportamiento monopolístico.
2. Impedir la fusión de Lan y Ladeco, una alternativa peor que la anterior, pues implica desaprovechar las economías de escala provenientes de una fusión de Lan y Ladeco.
3. Tratar de regular el comportamiento de la firma fusionada, la que es la peor alternativa, como lo señala la editorial del Mercurio.

En resumen, permitir la fusión de Lan y Ladeco sin una política de cielos abiertos es una invitación a

un comportamiento que no beneficia al país. Después de todo, significa cambiar las reglas de juego a Lan y Ladeco sólo cuando le conviene a las firmas y no cuando le conviene al bienestar general.

Dados los recientes cambios en la propiedad de LADECO, han aparecido nuevas proposiciones de una fusión argumentando que las firmas podrían fusionarse en el mercado externo y competir en el mercado nacional. Cabe preguntarse si es razonable que un directorio conjunto LAN-LADECO, que tiene un porcentaje del 85% del mercado aeronáutico nacional, vaya a permitir que las dos firmas compitan entre sí. Sobre todo cuando las oportunidades para aumentar sus beneficios ejerciendo su poder monopolístico son tan grandes.

Por último, hay un detalle que no se puede dejar de lado. La tarea de regulación de una empresa tan dominante en su mercado como lo sería una futura LAN-LADECO es bastante difícil, sobre todo si está sujeta a presiones políticas. Por lo tanto sería deseable que no hubieran personalidades políticas involucradas en la propiedad de este virtual monopolio, pues *La mujer del César no sólo debe ser casta sino también parecerlo*.